MINTRABAJO	PROCESO GESTION DE CONTRATACION FORMATO ACTA DE INICIO DE CONTRATACION	Código: GC-F-12 Versión: 1.0 Fecha: Agosto 27 de 2018 Página 1 de 1

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 063 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL TRABAJO Y JUAN MANUEL VALDEBLANQUEZ MATAMOROS

OBJETO: (1)	Prestar los servicios profesionales en la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales en el estudio y elaboración de documentos técnicos, informes, seguimiento y monitoreo de las acciones, en el marco del post-acceso de Colombia a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), así como los que se deriven de los compromisos adquiridos por el Gobierno Colombiano en materia laboral y de derechos humanos ante otros entes nacionales, internacionales y/o países.
PLAZO: (2)	El plazo de ejecución del contrato es Once (11) meses, sin que pase del 31 de diciembre de 2019, término contado a partir de la aprobación de la garantía, previo registró presupuestal y constancia de afiliación a la respectiva Aseguradora de Riesgos Laborales.
VALOR: (3)	SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($79.200.000), todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.
CONTRATANTE: (4)	MINISTERIO DEL TRABAJO
CONTRATISTA: (5)	JUAN MANUEL VALDEBLANQUEZ MATAMOROS
FECHA DE INICIO: (6)	28 de enero de 2019
SUPERVISOR: (7)	DIANA PENAGOS - Profesional Especializada

El 28 de Enero de 2019, se reunieron en la ciudad de **Bogotá D.C.**, los suscritos, mayores de edad, a saber: **DIANA PENAGOS CHAVEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No.65.587.638, en su condición de Supervisor del Contrato No.063 de 2019, en nombre y representación del **MINISTERIO DEL TRABAJO**, con **NIT 830.115.226-3**, de una parte; y por la otra, JUAN MANUEL VALDEBLANQUEZ MATAMOROS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.181.999, en su calidad de Contratista, mediante el presente documento acordamos dar inicio a la ejecución del Contrato de prestación de servicios, No 063 de 2019.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá D.C., al 28 de enero de 2019.

DIANA PENAGOS CHAVEZ
SUPERVISOR- C.C. 65.587.638

JUAN MANUEL VALDEBLANQUEZ MATAMOROS
CONTRATISTA – CC. 80.181.999